

Patio de armas de la Academia Militar de Zaragoza, con los cadetes en formación

España, hacia un Ejército joven, capaz y apto

GENERALES DE CINCUENTA AÑOS

EL MINISTERIO DE DEFENSA, DECIDIDO: «TENDREMOS GENERALES CINCUENTONES»

«Generales de cincuenta años.» Agustín Rodríguez Sahagún, ministro de la Defensa, ha sido categórico en recientes declaraciones. Se va, pues, hacia un rejuvenecimiento de las escalas de mando en las Fuerzas Armadas Españolas, con el fin de equipararlas a las del resto de los países occidentales. Pero ¿qué significa dicha medida prevista en el anteproyecto de ley sobre política de personal en las FAS? Remodelar los mandos y que las escalas sean más dinámicas, tratando de que los militares de carrera no se eternicen en un solo empleo; en una palabra: agilizar los escalafones

Así pues, el empleo o categoría de coronel y capitán de navío se alcanzaría entre los veinticuatro y veintiocho años, después de la salida de las Academias y Escuela Naval, y el de comandante, entre los doce y los trece.

Es decir, si el cadete sale del centro de preparación a los veintiún años, a los cuarenta y cinco tendría el cargo de coronel, y el de comandante, con sólo treinta y tres.

El tema es polémico; mas la política de personal propuesta por el vicepresidente primero del Gobierno, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, y el ya citado ministro de Defensa ha sido asumido, aunque con ligeras retenciones, por los estamentos castrenses.

Un dato a reseñar: la primera persona que ascendió al generalato y que no participó en la guerra civil fue Timón de Lara.

El hecho tuvo lugar el 2 de noviembre de 1975 en El Aaiun, durante la visita que el

entonces Jefe de Estado en funciones, don Juan Carlos, a la sazón Príncipe de España, giró al Sahara ante la amenaza, luego cumplida, de la «marcha verde». Don Juan Carlos en aquella ocasión impuso el fajn de general al entonces coronel jefe del tercio Don Juan de Austria, III de la Legión, señor Timón de Lara.

Constituyó una fecha notable en la vida castrense: llegaba a la cúspide de la milicia un hombre que no había participado en la guerra. Otra fecha histórica puede constituir también el hecho de que nuestros Ejércitos cuenten en el plazo de seis o siete años con generales, almirantes, vicealmirantes y contraalmirantes de cincuenta años.

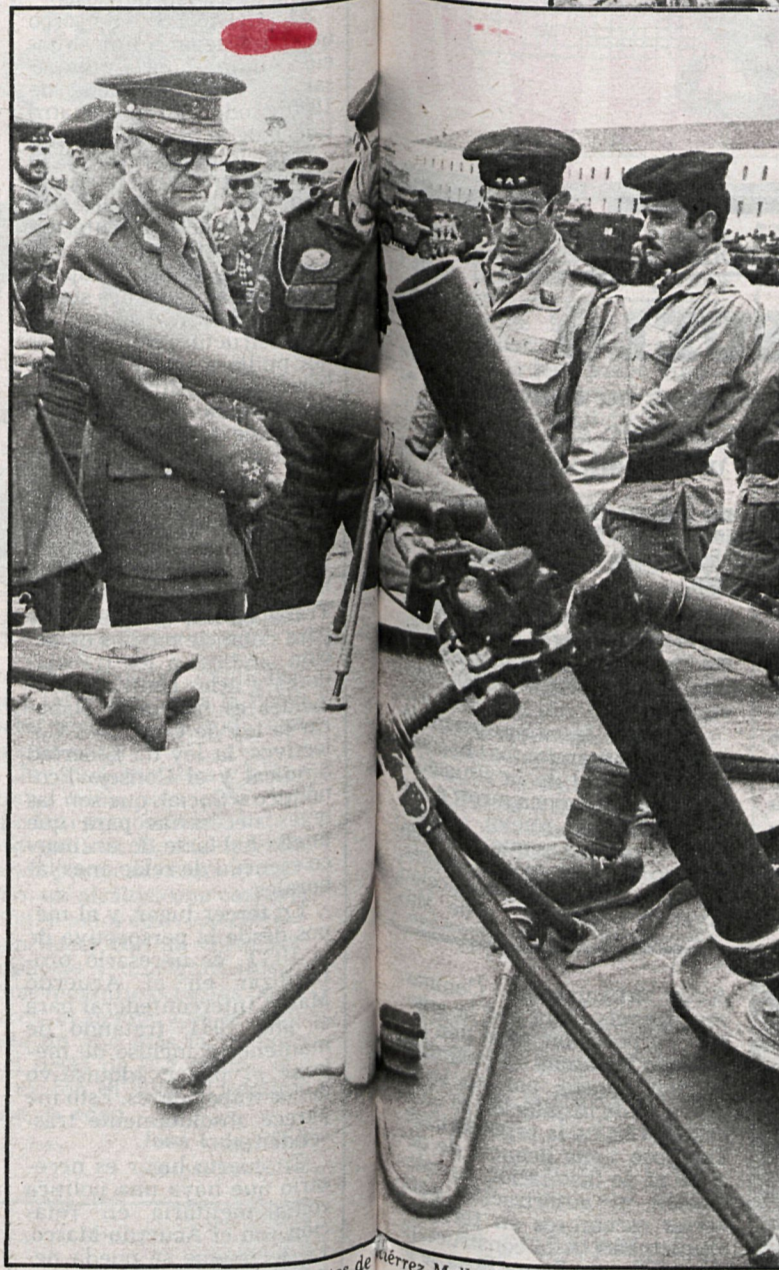
RESERVA ACTIVA

Como ya es conocido y notorio, el objetivo

El primer general que no hizo la guerra civil, de Lara

Diez tenientes generales en el próximo año a la B

Si el anteproyecto de Clasificación de Mandos se aprueba, nuestro país en la generación de los jóvenes generales, con apellidos ilustres Muñoz Grandes, García-Villamán Artilles, Gómez Horta y otros ilustres hijos de



El vicepresidente para Asuntos de Defensa, Manuel Gutiérrez Mellado, en una visita de inspección



Ejércitos tácticos en la Academia Militar de Zaragoza

CUADRO 1

NOMBRE	Pase a la B	DESTINO
1. Angel Campano López	3- 9-81	Cap. gral. VII Región.
3. Pedro Marry Gordóns	21- 5-81	Cap. gral. II Región.
4. Manuel de la Torre Pascual	8-12-81	Cap. gral. de Baleares.
5. Jaime Miláns del Bosch	8- 6-81	Cap. gral. III Región.
6. Manuel Fernández Pose	29-12-81	Cap. gral. VIII Región.
7. Luis Otero Saavedra	11- 7-81	Cap. gral. IV Región.
8. Antonio Delgado Alvarez	11- 7-81	Cap. gral. IX Región.
9. Antonio Elícegui Prieto	24- 9-81	Cap. gral. V Región.
10. Jesús González del Yerro	25-12-82	Cap. gral. de Canarias.
11. Jaime Luch Colomina	29- 1-82	Jefe superior de Personal.
12. Guillermo Quintana Lacaci	6- 7-82	Cap. gral. I Región.
13. Luis Alvarez Rodríguez	8- 2-83	Escuela Superior Ejército.
14. José Morillo Garcerán	16- 4-83	Jefe superior de A. Logística.
15. Antonio Pascual Gálvez	20- 9-83	Cap. gral. VI Región.
16. Pedro Fontela Fernández	16- 6-83	Ex director de la Guardia Civil (disponible).
17. José Gabeiras Montero	20- 7-82	Jefe de Estado Mayor.
S/n. Fernando Sanjurjo	26- 1-81	Consejo Supremo de Justicia.
S/n. Ricardo Aguilar Carmona	4-10-81	Consejo Superior de Justicia.
S/n. Ricardo Arozarena	27- 7-83	Subdirector Ceseden.
S/n. José Hernández Ballesteros	28- 7-82	Disponible.

principal es el de rejuvenecer los cuadros de mando de las FAS sin que de esto se deriven, en lo posible, perjuicios de tipo profesional o personal. Para conseguir esto último se creó la nueva situación de reserva activa, aprobada en Consejo de Ministros del pasado 18 de abril y contemplada en los anteproyectos de ley remitidos a las Cortes para su discusión, aprobación y modificación.

La medida precitada permite retrasar las edades de retiro hasta igualarlas con las existentes en la Administración Civil del Estado. Su implantación se irá haciendo gradualmente a lo largo de seis años, de forma que al terminar dicho periodo las edades en las que se pasará a la situación de reserva activa serán las siguientes:

Años	
64	Teniente general y almirante
62	General de división y vicealmirante
60	General de brigada y contraalmirante
58	Coronel y capitán de navío
57	Teniente coronel y capitán de fragata
56	Restantes jefes, oficiales y suboficiales

Otros motivos de pase a la reserva serían: por cumplir los tiempos máximos de perma-

nencia en el generalato, por falta de condiciones psicofísicas o profesionales o a petición propia, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.

El personal en la reserva activa supone un potencial a disposición de la defensa y dependerá directamente del ministro del Departamento.

HACIA UN JOVEN EJERCITO

Los actuales mandos militares están convencidos de la absoluta necesidad de modificar el actual régimen de ascensos, tradicionalmente basado en la antigüedad y prácticamente sin otra selección que la impuesta por la fecha de nacimiento. Por ello se pretende, en el anteproyecto de ley de Clasificación de Mandos y Ascensos, establecer un sistema selectivo superpuesto a la antigüedad y que permita colocar a cada hombre en el puesto más indicado por sus aptitudes, condiciones y preparación.

Con ello también se quiere lograr el permanente afán de perfeccionamiento y espíritu de superación y para ello se establecen unos «vectores de carrera» que permiten alcanzar los

sucesivos empleos en edades adecuadas a la función a desempeñar.

Así, con esta reglamentación se alcanzará el empleo de comandante a los trece años de la salida de la Academia y el de coronel a los veinticuatro. Hoy, a los treinta y tres o treinta y cinco años todavía se es capitán. Esta nueva normativa proporciona la debida fluidez a los ascensos e incluso limita también la permanencia en el empleo de coronel: seis años a los que tienen aptitud para ascender a general, de los que durante cuatro ha sido elegible, y se limita a un cuatrienio a los que no consigueron la citada aptitud.

Se trata también de evitar las actuales situaciones de estancamiento con la intención de permitir alcanzar la categoría de general entre los cincuenta y los cincuenta y un años. En la actualidad lo normal es entre los cincuenta y ocho a sesenta años.

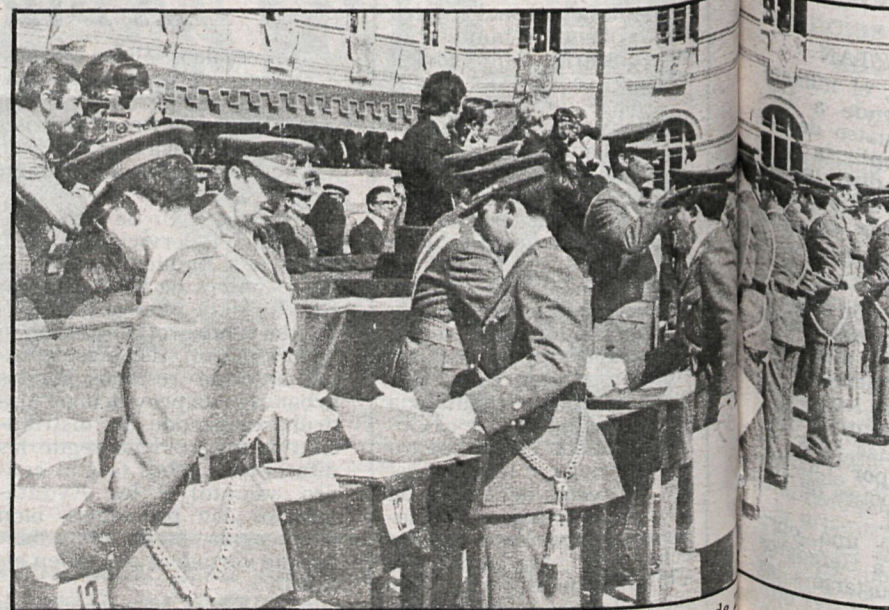
«Se puede considerar —decía un jefe militar— que se está dando el primer paso para que las edades de los cuadros de mando de nuestros Ejércitos se homologue con las que tienen otras potencias militares. El hecho puede ser factible, aunque pueda crear pequeños desajustes y tensiones. El conservadurismo en las armas es muy notable.»

EL ACTUAL ESCALAFON DE LOS TENIENTES GENERALES

El Ejército de Tierra, el más numeroso de nuestras Fuerzas Armadas, cuenta con veintidós tenientes generales, cuatro de ellos sin número en el escalafón. Tal anomalía es debida a que algún cargo lo han ocupado militares de otro Ejército. Su edad rebasa con amplitud, en algunos casos notoria, los sesenta años de edad. Diez de ellos pasarán a la situación B el próximo año. Estos son los hombres y sus empleos (cuadro 1).

Esta es en la actualidad la situación. En un pequeño periodo de tiempo, si el anteproyecto se convierte en ley, y todos los indicios son favorables a su aprobación, nuestro país se encontrará con la generación de los «jóvenes generales», entre los cuales podrían entresacarse nombres y apellidos históricos ya, como los de Muñoz Grandes Galilea, García-Valiño, Alemán Artilles, Gómez Hortigüela, Gómez-Zamalloa y tantos y tantos otros cuya enumeración sería prolija. Se acaba la antigüedad; surgirán los hombres que por sus aptitudes y preparación lo merezcan.

Eloy GONZALO



Entrega de despachos en la Academia Militar de Zaragoza